



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129

SANTA ISABEL - AZUAY

EMAIL. jpshaglli@hotmail.com

SANTA ISABEL - AZUAY

Shaglli, 13 de Agosto de 2019.

SEÑORES
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI.
Presente.

Convocatoria N°. - 007- Administracion-2019-2023.

Se convoca a usted a la reunión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli, misma que se desarrollará el día martes 13 de agosto de 2019, en las oficinas del Gobierno Parroquial ubicada en la Av. 9 de abril y Mirador, con el siguiente orden del día.

1. Aprobación del orden del día.
2. Constatación del quorum.
3. Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del Gad Parroquial Rural de Shaglli.
4. Lectura y aprobación de actas anteriores
5. Informe de comisiones y del personal que labora en el Gad Parroquial.
6. Socialización y Aprobación del Presupuesto Prorrogado 2019 por primera instancia.
7. Acuerdos y Resoluciones.

Sin otro particular y con la seguridad de que la presente tendrá una favorable acogida, anticipo mis agradecimientos.

Sr. Elias Peñaloza Guerrero
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI

Sra. Irene Bermeo.....

Sr. Patricio Rodríguez

Sra. Melva Lucero.....

Sr. Demetrio Guerrero.....



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129
SANTA ISABEL - AZUAY
EMAIL: jpshaglli@hotmail.com
SANTA ISABEL - AZUAY

**RECIBIDO DE LA CONVOCATORIA N° .- 007- ADMINISTRACIÓN
2019-2023, CON FECHA 11 de AGOSTO DE 2019, PARA LA REUNIÓN
ORDINARIA DEL DÍA MARTES 13 DE AGOSTO DE 2019**

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	FIRMA
Irene Isabel Desmao Rodriguez	Ualaxi	
Melva Emperatriz Luján A.	Ayacencia	
Demetrio Guerrero	Buenavista	
Elias Peñalza Guerrero	Sarama Alto	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI
AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF.: (07) 3012129
SANTA ISABEL - AZUAY
EMAIL. jpshtaglli@hotmail.com
SANTA ISABEL - AZUAY

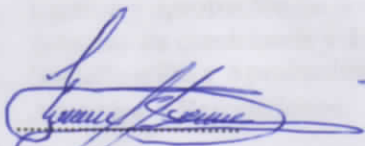
ACTA N° 007- ADMINISTRACIÓN- 2019-2023

En la parroquia Shaglli a los trece (13) días del mes de agosto del dos mil diecinueve (2019) siendo las trece horas y diez y ocho minutos (13H18) en el GAD Parroquial de Shaglli, se da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli, con el siguiente orden del día: 1.- Aprobación del Orden del Día, 2.- Constatación del Quórum, 3.- Apertura de la Sesión por parte del Sr Elías Peñaloza presidente del Gad Parroquial Rural de Shaglli, 4.- Lectura y aprobación de actas anteriores, 5.- Informe de comisiones y del personal que labora en el Gad Parroquial, 6.- Socialización y Aprobación del Presupuesto Prorrogado 2019 por primera instancia. 7.- Acuerdos y Resoluciones. DESARROLLO; 1.- Aprobación del Orden del Día, el mismo que es aprobado por todos los señores vocales. 2.- Constatación del Quórum, se procede a tomar lista, contando con la presencia de todos los miembros del Gad Parroquial. 3.- Apertura de la Sesión por parte del Sr Elías Peñaloza Presidente del Gad Parroquial Rural de Shaglli; el Sr Presidente se dirige a todos dando la bienvenida al tiempo que saluda a todos y agradece por darse cita a esta reunión ordinaria, y menciona que se ha convocado para realizar la aprobación del presupuesto prorrogado, además recalca que en el caso de tener alguna pregunta no duden en hacerla, con esto queda instalada la sesión. 4.- Lectura y aprobación de actas anteriores; El Sr presidente da a conocer que se hizo llegar las actas a los vocales conjuntamente con las convocatorias, y menciona que, si es necesario dar lectura a las actas se lo hará en caso que no sea necesario dar sugerencias, a lo cual la Sra. Irene Bermeo, la Sra. Melva Lucero y el Sr. Demetrio Guerrero sugieren no dar lectura, proponiendo la Sra. Irene Bermeo analizar acta por acta debido a que cada una de las actas presentan errores, se dirige a todos presentado un distinguido saludo, y prosigue a sugerir las correcciones empezando por el Acta 05, en la primera plana en los párrafos finales en donde se pronuncia "el Sr presidente quienes conforman el consejo de planificación" y más abajo "dice poder sugerir para poder corregir las cosas" dando a conocer que hay que corregir esas planas y así mismo en la siguiente hoja dice que "La Sra. Melva es constructiva con el afán de aclarar las dudas, dudas con el afán de que el rubro actual cuadre con la propuesta algunas partidas que no se tienen conocimiento con el fin que se les deje se las mantenga y en lo posterior previo " dice que se haga una idea clara, ya que está muy redundante y agrega que en el caso de algunas partidas que no se tenga conocimiento que la idea era que se deja para un posterior saber a qué se refiere pidiendo que algunas partidas que no se tenga conocimiento se cambien a otras, posteriormente la Sra. Melva Lucero dice que en la primera hoja la Ing. Elvira Delgado esta con minúscula luego expresa que hace la reforma del presupuesto que esta con mayúscula y más abajo dice que "la administración entrante debe aprobar nuevamente el presupuesto" pidiendo que se corrija de esta forma (La administración entrante debe aprobar el presupuesto) y en la página 2 menciona que en este párrafo estaría mal porque la reunión ordinaria fue el veinte y ocho (28) de junio, donde que el compañero Patricio Rodríguez, informó de la asistencia a la mencionada reunión recalcando que en el acta está la reunión el veinte y seis (26) de julio dando a conocer que esa es la inquietud de ella, a lo cual se aclara que este párrafo hace referencia a la reunión anterior, continuando con las correcciones se pasa a un párrafo en el cual menciona "sugiere poner en el acta, motivo por el cual no es aprobado el presupuesto", debido a que en el acta no sabe a qué hace referencia, por último en la página 4 del acta 05 pronuncia que "está respondiendo y apoyando a medida de los recursos disponibles" y así mismo en párrafos posteriores dice autoriza el traslado a cuenca esta tres cuencas dos con minúscula y una con mayúscula las cuales son corregidas dejando Cuenca con mayúscula, seguidamente se hace la corrección el párrafo que dice "en este punto la Sra. Melva se expresa", en el cual se borra el "se", de igual manera, en el oficio enviado por los vocales de Gad Parroquial dice que, "se exige a la fiscalía se haga justicia" pero no se habla acerca de que, y en todo el oficio manifestando la Sra. Melva Lucero que es en el caso del Sr. Hernán Delgado se haga justicia, por lo tanto en el acta se pone "que se haga justicia en el caso del Sr. Hernán Delgado", en otra parte se corrige también una parte en la que se menciona "el Sr. Presidente se expresa de que con la maquina se les puede ayudar y con respecto a los accesorios de la misma manera se les puede ayudar de acuerdo a las posibilidades del Gad", entonces ella sugiere que se haga constar que esa es una resolución tomada por el Sr. Presidente y los vocales, y por último se corrige la solicitud de la comunidad de Huertas en la cual "solicitan que el presupuesto del 2019 que le corresponde a la comunidad y que había sido designado para la terminación del puente se invierta en el pago del maestro que está hecho cargo de la obra", a lo cual se hace la aclaración de que en esta parte se expresa según lo que decía el oficio recibido, continuando con las correcciones se hacen algunas que presentan faltas ortográficas y en

letras mayúsculas y minúsculas en varios párrafos, seguidamente hace la observación en un párrafo que menciona "a lo cual informa que ya se dio respuesta a esta solicitud y la maquinaria de la prefectura intervino en este sector", en referencia a la solicitud presentada por el club los Hackers de la Loma de la Cruz, a lo cual la Sra. Melva expresa que ella es de la idea que se escuche la grabación con el fin de poner en el acta tal y como se escucha en la misma, el Sr. Presidente manifiesta que el Arq. Edison Maxi pone lo que está en la grabación y que no se inventa lo que no está en la misma, pero si es necesario realizar la modificación respectiva se lo realizará, para poder aprobar las actas respectivas, así mismo el Sr. secretario expresa que si es necesario poner en el acta tal y como está en la grabación no habría inconveniente, a lo cual la Sra. Irene Bermeo menciona que no es necesario y que se ponga una idea concreta, en este punto se realiza la corrección correspondiente en este párrafo quedando de la siguiente manera "A lo cual se informa que no se ha podido intervenir inmediatamente con la máquina del Gad Parroquial porque se encontró realizando otras actividades". Seguidamente se realiza las correcciones sugeridas en el Acta N° 06, en esta, empieza la Sra. Irene Bermeo y expresa que en el acta dice a los treinta y un días (31) del mes siendo las diez y seis horas (16hoo) y entre paréntesis esta las catorce horas (14hoo) pidiendo que se realice este cambio, así mismo, expresa que en el último párrafo se menciona "el Sr. Presidente da por terminado la reunión para constancia de lo actuado firman" pidiendo que en esta acta conste sobre una pregunta de cuando iba a ser la siguiente sesión en la cual se tratará sobre la socialización del presupuesto donde parecía que iba hacer el Municipio o el Gad Parroquial y sobre eso en el acta no costa nada porque en este espacio también se dio lectura al oficio que había llegado por parte de la municipalidad y el Sr. Presidente había hecho referencia que se iba a hacer llegar una invitación, misma que nunca llegó ni tampoco consta en el acta preguntando cual es la razón. El Sr. Presidente agradece por la observación confirmando que en realidad no consta dentro del acta como lo manifiesta pero dentro de la reunión se dio a conocer sobre el oficio con el afán de que se participe y manifestaba que también se había hecho la convocatoria a los dirigentes de las 21 comunidades y que puede ser necesario de que se pase un oficio para que no se olviden de la hora y puedan participar sin embargo agradecer por la participación, así mismo agrega que no se les dio por escrito pero si tenían conocimiento, por otra parte la Sra. Melva Lucero también menciona que tiene algunas correcciones con respecto a esta acta y empieza por un párrafo en el cual menciona "además recalca que en el caso de que tener alguna pregunta" ella se imagina que debe ser "en el caso de tener alguna pregunta", lo cual es corregido, así mismo en otro párrafo esta la siguiente corrección misma que dice "se les" está separado "toque" donde "uno de ellos menciona de las mismas forma estar de acuerdo" lo cual es corregido, quedando "de la misma forma" seguidamente se realiza la corrección en la párrafo que dice "Toma", quedando "toma" y que tiene la misma observación de la Sra. Irene con respecto a lo de las invitaciones para la reunión en el convento, y que en ese tema es importante que conste en las actas por que se están quedando puntos importantes y específicos ya que se tiene derecho a saber por qué nosotros somos los que firmamos y que se agregue en esta acta lo que falta, por lo cual se queda a revisar la grabación de la reunión y poner en el acta lo que hace falta, por lo cual esta acta no es aprobada, seguidamente se realiza las correcciones en la siguiente acta, misma que es del parlamento participativo realizado en el convento parroquial, en este punto se aclara que si bien es cierto se les envió la convocatoria a los dirigentes de cada una de las comunidades pero esta convocatoria no se envió con número a lo cual la Sra. Melva Lucero sugiere poner como encabezado "ACTA DE REUNIÓN REALIZADA EN EL CONVENTO PARROQUIAL CON FECHA 06 DE AGOSTO Y ELECCIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL ADMINISTRACIÓN 2019-2023" y redactar el acta dejando lugar para que firmen los miembros del Consejo de Planificación Parroquial porque estas se necesitan para subir a la página de la LOTAIP y así mismo sugiere que en esta acta firmen los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, el Sr. Patricio Rodríguez afirma que se podría aprobar haciéndoles conocer a los miembros del Consejo de Planificación Parroquial, el Sr presidente agradece por las observaciones realizadas y pide al Sr. Arq. Edison Maxi se realicen los cambios manifestados, la Sra. Irene Bermeo sugiere ir hoja por hoja realizando las correcciones, la Sra. Melva Lucero pide corregir en una parte donde dice a las doce horas (12) y entre paréntesis esta trece horas (13) y en otro lado dice que "en el convento parroquial se da inicio a la asamblea parroquial convocada para este" lo cual se corrige, quedando, "en el convento parroquial se da inicio a la asamblea parroquial convocada para este día" y más abajo dice "con este proceso instala el" y que no sabe a lo que hace referencia, el Sr Edison Maxi Secretario Tesorero del Gad Parroquial corrige que "es este proceso se instala con cada una de las comunidades de la parroquia que conforman el Cantón" y seis líneas (6) se encuentra repetido "se encuentra, se encuentra" pidiendo corregir, la Sra. Irene Bermeo también agrega que hay que corregir en una parte en la que dice "los dirigentes de las comunidades se expresan sus necesidades" sugiriendo poner una sola frase y más abajo dice "la obra más prioritaria esta comunidad es la vía Nazarie -Tangeo" pidiendo se realice el cambio por "la obra más prioritaria de esta comunidad es la vía Nazarie - Tangeo", más abajo dice el pedido de la comunidad Buenavista a través de su representante el Sr. Cesar Cabrera pidiendo arreglar el nombre de la comunidad que esta con minúscula más abajo corregir Centro Parroquial que esta con minúscula más abajo diciendo que esta "cuevas" con minúscula y que se cambie por "Cuevas" y seguidamente la misma palabra con minúscula luego dice que toma esta con mayúscula que no sabe por qué después de líneas más dice toma la palabra el Sr. Representante de la Junta de Agua de la comunidad de Sarama Loma y que igualmente que todas las palabras toma esta con mayúscula y más abajo

tiene alguna observación se dé a conocer o a su vez se procedería a aprobar en primera instancia, el Sr. Demetrio Guerrero da a conocer de que en virtud se ha venido analizando, cumpliendo con los requisitos de ley con el nombramiento de los miembros del Consejo de Planificación y en beneficio de la parroquia ha sido analizado ya en varias ocasiones, por lo tanto se proceda a aprobar, posteriormente la Sra. Melva Lucero pide una explicación de los ingresos 2019 que dice cinco mil doscientos ochenta y seis con noventa y seis (5286.96) al frente dice aportes al Gad Parroquial dando a conocer si es que se incrementó el rubro a lo que el Sr. Secretario Tesorero explica que es una asignación que había quedado pendiente de años anteriores, a continuación pide se le explique acerca de los aportes parroquiales mil ciento setenta con cero siete (1170.07) que debe tener un concepto y seguidamente se tiene un total de gastos de cuatrocientos setenta y tres un mil quinientos tres con cero ocho (473503.08) pidiendo que en donde está la diferencia porque es la única observación como presupuesto, el Sr. Secretario Tesorero aclara que quedaría en la partida de asignaciones por distribuir que son cincuenta y nueve mil con ochocientos nueve con cincuenta y cinco (59189.55) y es de las partidas que se tiene que distribuir que son igual de las cuentas por cobrar, así mismo la Sra. Melva Lucero pregunta en torno al presupuesto del convenio que se firmó por el transporte de los estudiantes, el Sr. Presidente informa que se va a seguir exigiendo al Sr. Alcalde que se haga la transferencia para cuando este dinero este en la cuentas del Gad Parroquial habría que tomarlo en cuenta y que para proceder a utilizar este dinero se hará una reforma en la parte de ingresos, la Sra. Irene Bermeo expresa sobre la asignación que tiene Chalaxi para la casa, para poder ver de qué se maneja, se hace una reunión con la comunidad para de una vez estar claros con ese tema porque no se ha hecho ninguna reunión en la comunidad suponiendo que la Sra. Elvira Guerrero que es la dirigente pero no se ha ratificado y no se ha sesionado, indicado para que ese rubro no se pierda, el Sr. Patricio Rodríguez se pone en manifiesto diciendo que ya se ha dado la vuelta a esto y para el presupuesto prorrogado se debe aprobar, el Sr. Demetrio Guerrero dice estaría totalmente de acuerdo, así mismo la señora Melva Lucero expresa que ya se ha discutido el tema del presupuesto en sesiones anteriores por lo cual no tendría inconveniente en que apruebe, quedando de esta manera aprobado el Presupuesto Prorrogado 2019 en primera instancia, de esta manera se da por concluido este punto y se da paso al siguiente punto en el orden del día. 7.-Acuerdos y Resoluciones; En este punto se trata el tema de pagos pendientes que mantiene el Gad Parroquial desde administraciones anteriores, del tema del encargo de la vocalía de la Sra. Melva Lucero debido al permiso por maternidad que ella haría uso en posteriores días, el Sr. presidente manifiesta que el estado de salud no posibilita poder participar de una temporada, como vocal del Gad Parroquial, durante doce semanas (12) de acuerdo a la ley, y de lo que se entiende la compañera vocal a dialogado con el Sr. Secretario Tesorero, en donde ha comentado que no haría uso del encargo de la vocalía a su alterno, por el permiso de maternidad que la ley establece que sean 12 semanas, esto ya que ella ha considerado de que se produciría un gasto adicional para el Gad, por lo cual ella ha decidido no hacer uso del encargo por permiso de maternidad, así mismo ella asumiría las reuniones justificando el permiso por maternidad y luego se reintegraría a sus actividades a medida de las posibilidades, el Sr. Patricio Rodríguez se manifiesta al respecto expresando que se ha estado esperando a ver la resolución toma la compañera vocal y lógicamente piensa que si ella tiene la voluntad, no habría ningún problema y estando totalmente de acuerdo y aprovechar ese recurso en alguna obra de alguna comunidad, el Sr Demetrio Guerrero agradece por la buena intención de la Sra. Melva Lucero está totalmente de acuerdo y por último la Sra. Irene Bermeo también está de acuerdo a lo planteado por la Sra. Melva Lucero posteriormente el Sr. Presidente pide hacer conocer por escrito la fecha desde cuándo haría uso de su permiso por maternidad y finalmente la Sra. Melva Lucero dice que podría participar a las reuniones a partir de las doce semanas (12) que manda la ley y da a conocer que su parto es por cesárea y que en cuarenta (40) días no se cura, estando de acuerdo a participar en las reuniones y no en las mingas desde el mes de agosto y a mediados de septiembre, con lo cual que el tema queda resuelto. Así mismo el Sr. Presidente da a conocer que se está organizando un evento con el Sr. Patricio Rodríguez por tratarse el día del adulto mayor y que posteriormente se hará la invitación a cada uno de los vocales a fin de que sean partícipes de este evento, así mismo agradece a las comisiones que están asumiendo y en el caso de comisión de ambiente pedirle a la Sra. Irene Bermeo que se coordine el mantenimiento de las baterías sanitarias conjuntamente con el Sr. Nery Fajardo y si es necesario comprar materiales se compraría, y con el tema del mercado pide a la Sra. Melva que se coordine conjuntamente con la Sra. Irene Bermeo ya que hay que hablar con los compañeros que hacen uso del mercado con el afán de que no exista discordia entre ellos, el Sr. Presidente propone que se coordine con el sacerdote la reunión después de que se posesione y se convoque desde la Junta Parroquial a una reunión, de que si se tiene que hacer en el Convento Parroquial y allí tocar el tema del dirigente del Centro Parroquial y del tema del mercado parroquial ya que en la aprobación del Presupuesto Prorrogado se ha dejado un rubro destinado para la compra del terreno, con el afán que el Sr. Alcalde haga todo el tramite pertinente para que ayude a conseguir el terreno, lo que el Gad Parroquial haría sería darle el dinero al Sr. Alcalde por que la autonomía tiene el, La Sra. Irene Bermeo está de acuerdo en realizar la reunión con el Sr. sacerdote para que se planifique independientemente del lugar en el que se realice la reunión, la Sra. Melva Lucero también está de acuerdo únicamente que se avise con anticipación para poder avisar a más gente., finalmente la Sra. Melva Lucero peticiona una reunión en la comunidad Hornillos y Huertas por el tema de las deudas que se tienen pendientes por concepto de transporte con la Sra. Lola Cuenca, El Sr. Jaime

Guambaña y el Sr. Eladio Reyes y así mismo menciona que la deuda existe ya que el rubro que tenía que venir del municipio para cubrir estas deudas nunca vino, así mismo menciona que el Sr. Vicente Deleg dice que no les deben ningún centavo porque eso han asumido los padres de familia , el Sr. Presidente aclara que lo que la Sra. Lola le ha manifestado que existe esa deuda por parte del Gad Parroquial, y que el Sr. Alcides Ochoa en la firma del convenio de transporte que se realizó ahora en el convento ha manifestado que efectivamente la deuda existe, el Sr Presidente aclara que hablo con el Sr. Jaime Guambaña que hay que sustentar con documentación para realizar el pago y a lo que él dijo que aquí están los documentos y que ni siquiera le paguen , diciendo que le hizo firmar la Sra. Melva Lucero y que por discrepancias que tuvieron un tema con el Sr. Sacerdote se ha distanciado y no le han hecho la cancelación y que viene a pedir que le paguen señalando que él ha puesto dinero de su bolsillo para el combustible pidiendo que por favor le cancelen a lo que se le manifestó si se ha hecho el trabajo y hay documentación se le paga del trabajo , la Sra. Melva dice que hasta donde ella tiene conocimiento es que jamás se le ha pedido al señor el servicio o se ha firmado contrato alguno, y que por eso, si él dice que existe un documento habría que revisar, la Sra. Irene Bermeo pide que se realice una reunión con los pobladores de Chalaxi a fin de hacer una minga desde el pueblo hasta el puente San Francisco. Finalmente el Sr. Presidente invita a una gran minga el día 19 de Agosto, desde la "Y" de Pedernales a Huertas y se va a coordinar con las comunidades de Chalaxi , Pedernales , Santa Teresa y se va a intervenir cuatro kilómetros de la y de Tun Tún a Pedernales con el nuevo cambio que se hizo de los once kilómetros que quedo a favor y se va a dar mantenimiento en la vía de la entrada a la Libertad, así mismo la tubería para la comunidad de Chalaxi que va ser entregada por parte del M.A.G se va a retirar este mes .
Con todos estos acuerdos y sin tener más que tratar el Sr. Presidente agradece la presencia y participación de cada uno y da por terminada la reunión siendo las 16H35 pm del día martes 13 de agosto del 2019. Para constancia de lo actuado firman.



.....
Sr. Elías Peñaloza.
PRESIDENTE



.....
Sr. Patricio Rodríguez.
VICEPRESIDENTE



.....
Sra. Irene Bermeo.
I VOCAL

.....
Sra. Melva Lucero.
II VOCAL



.....
Sr. Demetrio Guerrero.
III VOCAL



.....
Arq. Gustavo Maxi Guñansaca.
SECRETARIO TESORERO